



202930

202930

Memoria Descriptiva

para

una patente de Invención, por 20 años, en España,

a favor de

Don José Luis Ortega Pellon,

- nacionalidad española -

residente en

Guernica - Vizcaya -

- sin más señas -

por:

“ MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CIERRES HERMETICOS
PARA RECIPIENTES ”.



1a. -

202930

5 La presente patente de Invención se refiere a mejoras en la construcción de cierres herméticos para recipientes, mediante las cuales, no solo se consigue la perfecta hermeticidad deseada, sino que además se sujeta la tapa o análogo en condiciones que puede resistir, sin separarse de la posición de cierre, la presión que llegue a alcanzar el interior del recipiente.

10 Esencialmente la disposición mejorada que se reivindica consiste en que el anillo elástico, que se interpone entre el borde de la tapa y el del recipiente, en vez de apoyar directamente en éste, lo hace por intermedio de una pieza anular, que encaja en él y presenta a su vez un reborde cóncavo hacia arriba, que apoya en el convexo del recipiente, con lo cual el indicado anillo elástico queda comprendido entre
15 las concavidades del borde de esa pieza suplementaria y del de la tapa. Además, encima de esta última apoyan las barras de sujeción que por un lado van montadas giratorias, en orejetas fijas en el recipiente, y por el otro se sujetan mediante un cierre de tracción, de cualquiera de los tipos conocidos,
20 yendo esas barras dobladas en ángulo recto, de modo que, al hacer el cierre, rodean el correspondiente borde del conjunto del recipiente y que al separarlas de la tapa de éste, y apoyar por esa parte menor en ángulo recto en su cuerpo, sirven de mango del mismo.

25 La disposición que se reivindica es aplicable a recipientes de diversas formas y tamaños, con la boca igual o menor que su cuerpo, y en su realización cabe emplear los ma-

20230 2ª. -



5 teriales que en cada caso se estimen pertinentes; pero como tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización del cierre, no afectan a la esencialidad reivindicada, los que se construyan con cualquiera de esas modificaciones no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La figura 1ª representa la sección diametral del recipiente y su cierre, por un plano perpendicular al eje de las barras de sujeción del mismo y la proyección de una de estas sobre dicho plano.

15 La figura 2ª detalla un aspecto de la colocación en el cuerpo del recipiente de los elementos fijos que sujetan dicha barra.

La figura 3ª corresponde a la vista de frente de los elementos móviles de fijación de la barra.

20 La figura 4ª muestra en vista lateral las barras de fijación, separadas del recipiente y colocadas como mango del mismo.

25 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes de los elementos representados, la descripción de los mismos es como sigue:

30 El cierre, entre el recipiente 1 y su tapa o cubierta 2, tiene lugar por el anillo elástico 3, comprendido entre el borde 5 de esa tapa y el encaje que para él presenta el reborde concavo 14, de la pieza tubular 15, suplementaria del cierre, alojada en la boca del recipiente y apoyada en el

202930

3ª. -



borde 4 de éste, por dicha parte 14.

5 El apriete de ese anillo 3 se consigue mediante las barras de sujeción 7, que apoyan sobre la parte superior de la tapa 2, cuyas barras en un extremo presentan el gancho 9, para los elementos móviles de fijación y en el otro se prolonga en la partes 8, perpendiculares a ellas, que en su extremo llevan los dobleces 16 que entran en las orejas 6 fijas en el recipiente 1.

10 Por lo que se refiere a los elementos móviles de sujeción de las barras 7 consisten en la forma de ejecución representada, en el anillo o pieza 10, que por un extremo encaja en el gancho 9 y por el otro se articula a las bieletas 12, que tienen sus otros puntos de giro en las orejas 11, fijas en el recipiente 1. El ajuste de tales elementos de sujeción se consigue mediante la pieza 13 que actúa como palanca de apriete.

15

20230

4ª. -



N O T A

La presente patente de Invención, consta de las siguientes reivindicaciones:

5
10
1ª. - Mejoras en la construcción de cierres herméticos para recipientes, caracterizadas porque el anillo elástico que se interpone entre el borde de la tapa y el del recipiente, para efectuar tal cierre, apoya en el último de dichos bordes por intermedio de una pieza anular, que encaja en él y presenta a su vez un reborde cóncavo hacia arriba, que apoya en el del recipiente, quedando el anillo elástico comprendido entre las concavidades del borde de esa pieza suplementaria y del de la tapa.

15
20
2ª. - Mejoras en la construcción de cierres herméticos para recipientes, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque encima de dicha tapa, apoyan las barras de sujeción que por un lado van montadas giratorias en orejetas fijas en el recipiente y por el otro se sujetan mediante un cierre de tracción usual; yendo esas barras, por el lado que giran, dobladas en ángulo recto, de modo que, al hacer el cierre, rodean el correspondiente borde del conjunto del recipiente y al separarlas de la tapa y apoyar, por su parte menor en ángulo recto, en el cuerpo del mismo le sirven de mango.

3ª. - " Mejoras en la construcción de cierres



5a. -

20230

herméticos para recipientes ". -

Según se describe y reivindica en esta memoria
descriptiva.

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma
se acompañan.

La cual consta de cinco hojas, foliadas y escritas
a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 12 de Abril de 1952. -

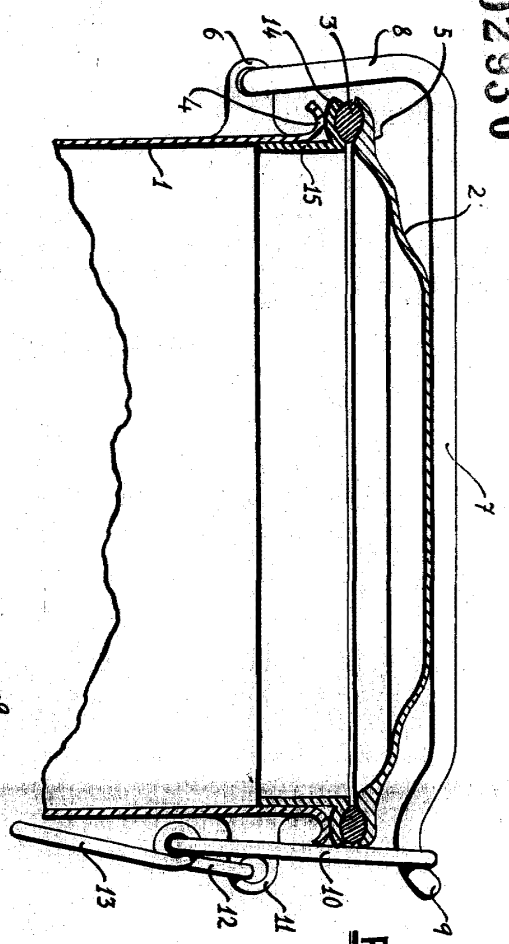


FIG.-1

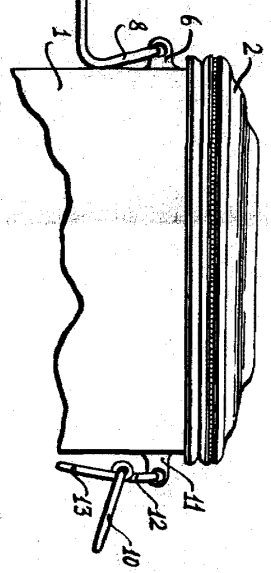


FIG.-4

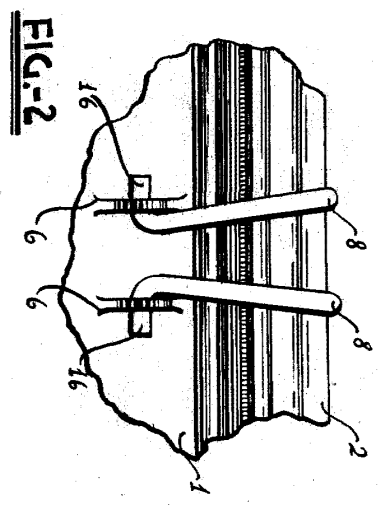


FIG.-2

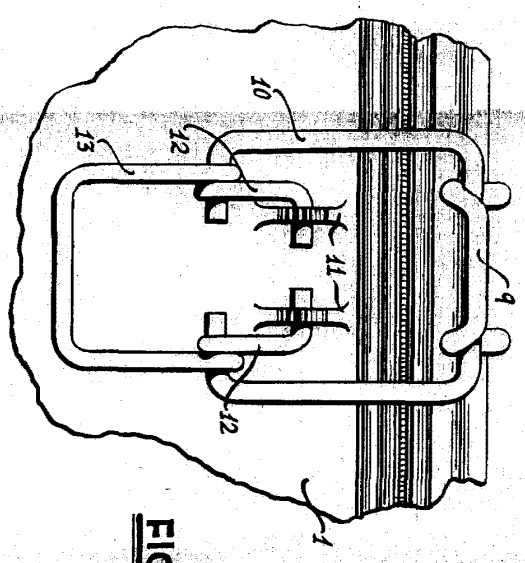


FIG.-3

ESGAIN MARC DE

